

---

Orden en finanzas internas, clave para la unificación monetaria

19/12/2014



Atención prioritaria tendrá en 2015 el ordenamiento de las cuentas por pagar y por cobrar en el sistema empresarial cubano, para que este sector pueda enfrentar mejor el proceso de unificación monetaria, dijo hoy Marino Murillo Jorge, miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y ministro de Economía y Planificación.

En el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la VIII Legislatura del Parlamento, Murillo Jorge ofreció a los diputados detallada información sobre cómo marcha la actualización del modelo económico cubano y las proyecciones para 2015.

El ministro alertó que aun es insuficiente el aprovechamiento de las oportunidades que proporcionan las medidas tomadas para facilitar el acceso a créditos financieros, con destino a acciones constructivas y la adquisición de equipos de uso doméstico, entre otros beneficios.

En 2014, también se aprobaron las políticas para los precios mayoristas y minoristas, dirigidas a estimular las producciones nacionales y circulación en el país, acotó.

Con el propósito de dotar a las empresas nacionales de mayor autonomía y facultades a favor de su funcionamiento, explicó Murillo Jorge, se implementaron un grupo de normativas, entre las cuales destaca, la ampliación y flexibilización del objeto social, y la definición del encargo estatal para comercializar los excedentes de las empresas.

No obstante, alertó que aun no estamos totalmente preparados para asumir todos los cambios que se persiguen con la separación de las funciones estatales y empresariales; para lo cual se ha conformado un cronograma de capacitación.

Al informar que 151 empresas terminaron el tercer trimestre del año con pérdidas, en lo fundamental, las vinculadas a la Agricultura, la Industria, y el Turismo, el titular subrayó que las entidades que repitan en esos resultados tendrán un tratamiento salarial diferente; por ejemplo, no podrán implementar sistemas de pago por rendimientos, ni distribuir utilidades.

La pérdida no es la que llevará al cierre de la empresa, pero al reducir su capacidad financiera, se requiere darle un tratamiento diferenciado, advirtió Murillo Jorge, en tanto reiteró el interés nacional de continuar avanzando en la aplicación de pagos por resultados en el país.

Además de continuar el perfeccionamiento en los Organismos Superiores de Dirección Empresarial, para la nueva etapa de trabajo las empresas jugarán un papel determinante, al tiempo que a las unidades empresariales de base se les otorgará mayores facultades.

En referencia a la implementación para el sector no estatal de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, confirmó que ya fueron autorizadas 498 cooperativas, de las cuales 329 están constituidas.

Al respecto, señaló que como tendencia, se mejora la eficiencia, se reducen plantillas; pero se comenten indisciplinas y en aquellas unidades donde se cambia el modelo de gestión se registra generalmente un incremento en los precios de los servicios.

En Cuba, 476 mil personas están acogidas al trabajo por cuenta propia, incorporación creciente y que se considera favorable para la economía del país, a juicio del Ministro de Economía y Planificación.

Sobre el reordenamiento del comercio mayorista, dijo que la política está en proceso de elaboración, pero se avanza en la toma de medidas encaminadas a las personas jurídicas.

Aseguró que para el año próximo, se planificaron en el Presupuesto del Estado recursos para que crezca el mercado mayorista en un 55 por ciento.

En cuanto al perfeccionamiento de salarios, jubilaciones y pensiones, se aprobaron modificaciones a favor de incrementos en los ingresos de trabajadores del sector de la salud y para deportistas de alto rendimiento.

---